



FIRMADO POR

El Director General de Empleo Público e Interior
JOSE SERRANO SEGURA
23/11/2021



Ayuntamiento
Cartagena

INFORME VARIACIONES CAPÍTULO I

En relación con el Capítulo I de los Presupuestos Municipales, y con el objeto de su conocimiento para la elaboración del Proyecto para el año 2022, le adjunto la previsión económica presentada que se ha visto modificada de la siguiente manera:

Se ha previsto el aumento por los siguientes conceptos:

I) Retribuciones empleados públicos:

- Se ha presupuestado el 2% de la anunciada subida por el Gobierno Central.
- La incorporación de nuevos Policías y Bomberos (procesos selectivos en curso) que se han presupuestado para parte del año 2022, de ahí la subida en la aplicación nº 120, concretamente en sueldos del Subgrupo "C1", aplicación 12003.
- Asimismo se ha previsto una ejecución de O.E.P. para la que se han destinado 400.000.-€, en previsión de desarrollar procesos selectivos correspondientes a las Ofertas de los años 2019, 2020 y 2021.
- El aumento en la aplicación de Retribuciones del Personal Laboral, viene producido por la contratación de personal temporal que, en tanto, se ofertan y/o convocan las plazas que han dejado vacantes funcionarios por jubilaciones u otras bajas, se hace necesario cubrir de forma temporal. Asimismo también han influido en dicho aumento las peticiones para solventar la acumulación de tareas que de forma ocasional se han producido en determinados Servicios.

II) Los incentivos al rendimiento ven aumentado el presupuesto por la repercusión que en los conceptos incluidos tiene la subida salarial del Gobierno.

III) Cuotas, Prestaciones y Gastos, aumentan por la repercusión que en los conceptos incluidos tiene la subida salarial del Gobierno debiendo prever una subida relativamente proporcional de aquellos gastos.

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos, representado en este cuadro ilustrativo:

Edif. Administrativo. C/ San Miguel, 8. 30201
Planta Primera - Telf. 968128807
personal@ayto-cartagena.es





FIRMADO POR

El Director General de Empleo Público e Interior
JOSE SERRANO SEGURA
23/11/2021



DIFERENCIAS CAPÍTULO I AÑOS 2021/2022			
CONCEPTOS	AÑO 2022	AÑO 2021	DIFERENCIAS
RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS	47.221.123,00 €	46.237.408,00 €	983.715,00 €
RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL	7.348.749,00 €	6.223.769,00 €	1.124.980,00 €
RETRIBUCIONES ÓRGANOS GOBIERNO	1.331.044,00 €	1.310.610,00 €	20.434,00 €
RETRIBUCIONES PERSONAL EVENTUAL	895.938,00 €	878.372,00 €	17.566,00 €
SEGURIDAD SOCIAL EMPLEADOS PÚBL	17.893.990,00 €	16.972.735,00 €	921.255,00 €
GASTOS Y PRESTACIONES SOCIALES	716.500,00 €	723.702,00 €	- 7.202,00 €
PRODUCTIVIDAD	10.568.517,00 €	10.194.459,00 €	374.058,00 €
	85.975.861,00 €	82.541.055,00 €	- 3.434.806,00 €

En Cartagena, diciembre de 2021.- EL DIRECTOR GENERAL DE EMPLEO PÚBLICO E INTERIOR

D. JUAN ÁNGEL FERRER MARTÍNEZ, DIRECTOR ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

Edif. Administrativo. C/ San Miguel, 8. 30201
Planta Primera - Telf. 968128807
personal@ayto-cartagena.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DCMW QKH4 RCFQ KDVZ

INFORME D.G. EMPLEO PÚBLICO E INTERIOR VARIACIÓN CAPÍTULO I - SEFYCU 2030158

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2